

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SERVICIOS MULTICABLE SA.

En la ciudad de Atuntaqui, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas y cinco minutos, en el local de la calle Espejo y General Enríquez, local donde funcionan las oficinas de Multicable Atuntaqui, se reúnen los accionistas de la Compañía Multicable SA, Karla Shayana Muenala Cachiguango, con 408 votos en acciones y Jaime Alonso Muenala Flores con 392 votos en acciones, quien ejerce el cargo de Gerente General, Rooney Sebastián Muenala Cachiguango, quien actúa como Presidente de la Junta General, y como Secretaria la señora Bertha Marina Cachiguango Lema.

El presidente dispone que la Secretaria, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Compañías, y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías sobre Juntas Generales, tome la asistencia, declarando que existe y están presentes los socios accionistas que constituyen mayoría accionaria para instalar la Junta Ordinaria.

Cumpliendo lo solicitado, el Presidente declara instalada la Junta General de Accionistas y deja constancia en el instrumento separado que lo firma el presidente, accionistas y secretaria. El Presidente señala que la convocatoria fue entregada el primero de viernes 10 de marzo del dos mil diecisiete y que textualmente dice:

Cítese a los señores accionistas de la Compañía Servicios Multicable Atuntaqui SA. Para Junta General de Accionistas, que se realizará en las oficinas de Multicable Atuntaqui, en las calles Espejo y General Enríquez, el día viernes veinticuatro de marzo del dos mil diecisiete a las dieciséis horas de la tarde, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Informe de Presidencia de la Compañía Multicable SA del 2016
- 2.- Informe de Gerencia del año 2016
- 3.- Informe de Comisario Interno
- 4.- Informe de la Contadora con respecto a los Balances del año 2016
- 5.- Asuntos varios
- 6.- Clausura de la sesión.

El presidente dispone que se pase a conocer el primer punto de la convocatoria que consiste en el informe del Presidente correspondiente al ejercicio 2016, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

Se procede al segundo punto de la convocatoria, Informe de Gerencia, que igualmente es aprobado sin ninguna observación.

A continuación se procede a la lectura y exposición de Balances del año 2016 así como a las notas explicativas al mismo que de igual forma son aprobados.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ordena que la Junta General luego de realizarse por parte de secretaria la presente acta, se aprueba sin ninguna observación siendo las diecisiete horas treinta y cinco minutos. El presidente declara concluida la Junta General. Para constancia y por estar de acuerdo, firman el presidente y la Secretaria, quien lo certifica.



Ronny Sebastián Muenala Cachiguango
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



Bertha Marina Cachiguango Lema
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL